

Acta No. 511 2021
San Francisco del Valle, Oaxaca, día Miércoles 14

STUDIO



del mes de Julio del año Dos Mil Veintuno
siendo las 9:10 am dando por apertura la sesión
ordinaria de cooperación municipal Presidida por el
Ing. Walter Javier Pineda Alcalde Municipal, contando
con la asistencia de la Lic. Bessy Arcull Guata Vie
Alcalde Municipal con la Presencia de los regidores
Municipales Sr. José Rolando Alvarado & Lic. Mila Leth-
Nestia Nestia Prof. Orlando Granados Lemus, Sr. José Hernán
Hernández Sr. Vilma Leth Rodríguez, Sr. Hector Alonso
Melosquez faltando el Regidor Wilfredo Pineda Nestia
Por motivos de Salud, Asistencia del Comisionado Municipal
Juanito Dugba Santos, Sr. Francisco Arguñal miembro de
la comisión ciudadana de Transparencia y secretario
que da fe el producto como sigue: 1. comprobación del Quo-
rum. 2. Palabras de Bienvenida y apertura de la Sesión
3. Invocación a Dios 4. Lectura y Aprobación de la Agenda
5. Lectura del acta anterior 6. Informe por Alcalde Munici-
pal 7. Informe por Comité Municipal sobre la evalua-
ción de desempeño de empleados del primer semestre 2021
8. Aprobación de Rendición de cuentas segundo semestre
2021 9. Presentación de Informe de Auditoría Fiscal y Finan-
cero del Estado ejecutado segundo semestre año 2021, 10.
Presentación de observaciones de dictamen de Presupuesto
2021, 11. Presentación de observaciones de Rendición de
cuentas e Informe Financiero Primer trimestre 12. Aprobación
de trasparencia Presupuestario N° 03 13. Lectura de
correspondencia recibida 14. Acuerdos y resoluciones 15. Pun-
tos varios 16. cierre de la Sesión 1. Se hizo la comproba-
ción del Quorum 2. Se dio el feo legitimado con la presencia
de la cooperación 2. El Sr. Alcalde Municipal dio la Bienve-
nida a los presentes, agradeciendo su asistencia don por
apertura la sesión a las 9:10 am 3. se hizo la invocación
a Dios por el Sr. Francisco Arguñal y se presentó la agenda
a desarrollar la cual fue aprobada 5. de lo que





lectura al acta anterior la cual fue sometida a discusión y aprobada por unanimidad. 6.1. El Sr. Alcalde Municipal informó a los demás miembros de la Corporación Municipal que con respecto a la vacuna covid 19 se está avanzando y que se está atendiendo a las personas de la tercera edad, y se está vacunando a los empleados municipales y miembros de la corporación que todavía no la tienen. Personal de DICTA, de Mercado Transporte, Policía, y conductores y que si saben de alguna persona que corra riesgo con confianza se le comunique para apoyarle con la vacuna. así mismo informó que la construcción de la Aula de ceñito y Aula de la comunidad de Loma de Parra ya van avanzando. 6.2. El Sr. Alcalde informó que efectuó el pago del Sr. Carlos Humberto Girón por material y pago de mano de obra calificada en el proyecto ampliación del sistema eléctrico entre la comunidad de Simacor y Arriba Escobar los ortegal por un valor de L. 261.280.80, que le había presentado los cobros en Primera SID por un valor de Lps 138.336.99; Segunda Carlos Humberto Girón por un valor de Lps. 117.436.84. Tercera por SETI por un valor de Lps 137.872.33, las cuales fueron revisadas y por tanto en la mejor oferta el Sr. Carlos Humberto Girón además por mano de obra si Carlos Humberto Girón 142.000; SETI L47.000; SID. L54.000.00, la Honorable Corporación Municipal dio por aprobado el pago efectuado al Sr. Carlos Humberto Girón. 6.3. El Sr. Alcalde Municipal informó a los demás miembros de la Corporación Municipal sobre la reparación de la Volqueta que a sí se asigna de esta Municipalidad por INVES-H una volqueta marca Hino la que presenta problemas mecánicos y la intención es reparar porque nos presta diferentes servicios en esta Municipalidad, ya que muchas veces se tréne



SECRETARÍA DE JUSTICIA

que contratar Vehículos Para acarre de Material
 y botas barana, también reparar el Vehículo NARDA Plata.
 P.D.C. 8920 Año 2011; la Honorable Corporación Municipal
 manifiesto estar de Acuerdo en Hacer la reparación correspondiente.
 7. & Por último el Sr. Gerente Municipal y jefe de la UMAP, Dennis
 Francisco Lopez Parra, realizar un Informe sobre la Evaluación
 de desempeño realizada a los empleados permanentes y de
 Contratos haciendo una breve reseña de lo que es la Ley
 CAM y todo el Proceso que se efectuó desde que se Implementó
 lo desde el año 2016. Siendo esta municipalidad una de
 las 3 municipalidades Piloto en nuestro País la cual
 tiene muchos beneficios, tanto como Para los Empleados Per-
 manentes como para los de Contratos. Informe sobre la evalu-
 ación de desempeño del Primer Semestre 2021, que se realizó
 desde las notificaciones al Comisionado Municipal, Comisión
 Ciudadana de Transparencia y Empleados. Evaluando tres
 niveles: calidad de Empleados, Servicio Interno y Externo
 haciendo la observación que cuando un Empleado no se
 somete a la evaluación queda expuesto a ser sustituido del
 Cargo con sus respectivos derechos laborales, con la opción
 de que el Personal que esta Contratado pueda optar a ocupar
 el cargo de la Persona despedida, por su puesto sometiéndose
 a todo el Proceso establecido en la carrera administrativa
 Municipal de lo contrario se solicita currículos Vitales de Per-
 sonas Profesionales y que puedan ser aceptadas a ocupar la
 vacante y con respecto a la Evaluación del Personal,
 se somete cada Empleado a la entrevista ante el Personal
 de CET, Comisionado, Alcalde y Jefe de la UMAP, y Posterior-
 mente se Hacen las recomendaciones según la idoneidad del
 que Presenta dentro de la Evaluación según el Plan Opera-
 tivo Anual (POA), luego se da a conocer al Empleado el por-
 centaje que obtuvo en su respectiva evaluación, así mismo
 Informe a la Corporación Municipal que el Empleado
 José Luis Lemus Velasco quien desistirá el cargo de





En la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDE) no es sometido a la evaluación de desempeño del primer trimestre 2021; 8. en esta fecha se presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Rendición de cuentas en sus catorce formas acumuladas correspondiente al Segundo Trimestre 2021, la que se detalla de la forma siguiente: Saldo inicial del Periodo L2,651,424.09, total de Ingresos recibidos L12,352,050.62, total de Ingresos disponibles L15,003,474.71, Para ser un total ejecutado de L11,122,067.06 quedando un saldo Final en Bancos de L3,881,407.65, la Honorable Corporación Municipal después de conocerla y discutirla por unanimidad de votos la dió por Aprobada y la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por aprobado el Informe de Avance Físico y financiero del Proyecto del Gasto ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre Acumulado 2021, Gastos de funcionamiento L2710,237.18, Gastos de Inversión L8,411,829.88, Porcentaje de la Muer L282,522.00 Para ser un total Ejecutado de L11,122,067.00, total de transferencias Recibidas L9,102,814.17, Faltaba un saldo anterior de L2,651,424.09, Ingreso de fondo de transferencia condicionada L86,559.00, quedando un saldo en Bancos de L3,881,407.65) 10. la encargada de la unidad de contabilidad y presupuesto municipal presentó al Pleno de Corporación Municipal las respuestas de sus acciones a las observaciones del análisis y dictamen del presupuesto de ingresos y egresos correspondientes del año 2021, emitido por la Secretaría de derechos humanos, justicia, soberanía y descentralización, la Honorable Corporación Municipal después de conocerlas y discutirlas por unanimidad de votos dio por aprobadas las respuestas de sus acciones a las observaciones del análisis y dictamen del presupuesto de ingresos y egresos del año 2021, 11. la encargada de la unidad de contabilidad y presupuesto municipal presentó al



SECRETARÍA DE JUSTICIA

Pleno de la Corporación Municipal Las Perpetuas
 suscripción a las observaciones del análisis y dictamen
 de Rendición de cuentas SI en sus doce formas Asumida
 y del Informe físico y financiero de Probates y del
 Gasto Ejecutado del primer trimestre 2024, emitidos por la
 Secretaría Dirección General de Fortalecimiento Municipal
 de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
 la Honorable Corporación Municipal después de conocer las
 estadísticas ampliamente tal como indica el sector
 Puestas a cada observación por unanimidad de votos se dieron
 por Aprobadas. 12. La Encargada de Probates Presenta a los miembros
 de la Corporación Municipal el traspaso N° 3 corrección de por
 cantidad de Presupuesto y porcentaje Para Covid 19 de Asig-
 nación A disminuir y Asignación Aumentar por la Cantidad
 de L166,320-16 el cual una vez Analizado ampliamente la
 Corporación Municipal por unanimidad dio por aprobado.

Asignación Aumentar							Traspaso N° 03	
Código	Subcódigo	Programa	Objetivo	Actividad	Descripción	Cantidad		
42301	4210	110010120			INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	166,320.16		
42301	4210	110010120			CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EL SILE	100,000.00		
42401	4210	110010120			CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EL SILE	66,320.16		
Total						166,320.16		

Asignación Aumental							Total	
Código	Subcódigo	Programa	Objetivo	Actividad	Descripción	Cantidad		
NIDA MOTOR						64,680.16		
1120501	5510	110010120			EMERGENCIA COVID 19	3400.43		
115401	4210	110010120			ADICIONALES Y MOTORES A GENERADORES	61,279.73		
SECTOR MUJER						9,240.00		
114010	54200	110010120			EJE DE PREVENCIÓN VIOLENCIA	1,848.00		
114010	54200	110010120			EJE DE ECONOMÍA	2,272.00		
114010	54200	110010120			EJE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA	924.00		
114010	54200	110010120			EJE DE SALUD	1,848.00		
114010	54200	110010120			EJE DE EDUCACIÓN	924.00		





110010120	110010120	110010120	Estado Ambiente	924.00
			TODOS POR LA PAZ	36,960.00
2180112210	110010120	110010120	Ampliación del Sistema Eléctrico Barrio el Bordo S.F.U.	36,960.00
			PRO-HONDURAS	18,480.00
13211023400	110010120	110010120	Mantenimiento y reparación de cables zona productiva	18,480.00
			FUNCIONAMIENTO	36,960.00
11001016100	110010120	110010120	Beneficios	36,960.00
			Total	166,320.16

B- Se hizo a la lista el act N° 11 de fecha 15 de Agosto 2006 en el cual se otorgó el dominio pleno a favor del Sr. Jesús Pérez de un solar ubicado en el Barrio el Bordo S.F.U., el cual desido que no fue registrado en el Registro de la Propiedad y habiendo fallecido el Propietario de este terreno Herencia a su hija Sara Cristóbal Pérez acuerdo para que de este predio se otorgue el dominio pleno a su favor por el cual se había pagado L.300.00 esta corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere al Dominio Pleno a favor de la Srta. Cristóbal Pérez Acevedo Mayor de edad Soltera Hondureña de una del Municipio de San Francisco del Valle, Occidente que con identidad en San Pedro Sula departamento de Cortes con Identidad N° 1411-1966-00089, de un solar ubicado en el Barrio el Bordo S.F.U., el que mide una extensión superficial de 1503.50 metros cuadrados mide y colinda de la forma siguiente: al norte mide 26.50 metros, colinda con terreno de la Municipalidad de San Francisco del Valle, Occidente al sur mide 26.50 metros colinda con calle pública al este mide 19.00 metros colinda con Angela Antonia Perera Lara al oeste mide 19.00 metros colinda con terreno de la Municipalidad la Honorable Corporación Municipal después de hacer los análisis correspondientes Acuerdo conceder el Dominio pleno a la Srta. Sara Cristóbal Pérez Acevedo y se solicita al Sr. Alcalde porque comparezca ante el notario correspondiente otorgar el Dominio Pleno en ampliación de los Artículos de la Ley de Municipalidades Inscribir los Ejes del Municipio con el N°





SECRETARIA DE JUSTICIA

870 Pagina 48-63 del tomo quinto y reinsertado
 bato el tomo quinto y reinsertado bato el N° 87 del tomo 9 125

del Registro de la Propiedad 14. se tiene como un hecho que
 por error no se inscribió en la fecha indicada la transferencia
 rescusada del mes de Diciembre 2020 misma que fue aprobada
 en fecha 03 de Mayo del año 2021, por un valor de Lps

1,234,669.00, la Honorable Concepción Municipal una vez
 presentada y hecha la observación acordada por unanimidad
 darla aprobada la que se va distribuida de la forma siguiente
 Ampliación de transferencia 100% diciembre 2020 Recibida 16 de Abril 2021

Código	Clase	Concepto	Subconcepto	Partido	Proyecto	Descripción	Cantidad
18	1	1	1	0	11-001-01-40	detalle de transf. corriente de la Admin Central por el sector local	246,933.80
22	1	01	01	00	11-001-01-10	distribución de transf. de capital de la Admin Central al sector local	987,735.20
total							1,234,669.00

Detalle del Fondo a Ampliar

Código	Clase	Concepto	Subconcepto	Partido	Proyecto	Descripción	Cantidad
VIDA MEJOR							432,134.15
116	1	02	3400	11-001-01-20	11-001-01-20	Construcción de pisos de pello en viviendas populares zona rural	150,000.00
116	2	10	23400	11-001-01-20	11-001-01-20	Construcción de pisos de pello en viviendas populares zona urbana	30,000.00
116	3	10	23400	11-001-01-20	11-001-01-20	Mejoramiento de techos viviendas populares zona rural	32,134.15
116	4	10	23400	11-001-01-20	11-001-01-20	Mejoramiento de techos viviendas populares zona rural	120,000.00
116	5	10	23400	11-001-01-20	11-001-01-20	Saneamiento básico en vivienda popular del municipio	100,000.00
Subsidio Mujer							61,733.45
114	0	10	54200	11-001-01-20	11-001-01-20	Subsidio a la mujer	61,733.45
TODOS POR LA PAZ							246,933.80
122	80	1	4720	11-001-01-20	11-001-01-20	Adiciones y mejoras cancha pública Santa Teresita	246,933.80
PRO HONDURAS							123,466.90
32	0	20	54200	11-001-01-20	11-001-01-20	Asistencia técnica agrícola	60,000.00
32	0	10	54200	11-001-01-20	11-001-01-20	Vivero forestal Municipal	30,000.00
32	0	40	54200	11-001-01-20	11-001-01-20	Preservación de Área Convocación Municipal	33,466.90
Infraestructura y fortalecimiento Municipal							123,466.90
143	6	01	4720	11-001-01-20	11-001-01-20	Mejoramiento de Cementerio General Municipal	123,466.90
Funcionamiento							246,933.80





3	02	011600	11-001-01-20	Complementos	15,000.00
3	02	032310	11-001-01-20	Prenda de Vestir	100,000.00
4	00	011600	11-001-01-20	Complementos	20,000.00
3	00	011600	11-001-01-20	Complementos	10,000.00
3	00	039400	11-001-01-20	Utiles de cocina y comedor	30,000.00
3	00	031110	11-001-01-20	Productos Alimenticios y bebidas	30,000.00
3	00	039100	11-001-01-20	Elementos de limpieza y Aseo personal	25,000.00
3	00	023390	11-001-01-20	Mantenimiento y reparar dentro equipos	16,933.80
Total					1,234,679.00

15. La asignada con el tipo Premita a la Honorable Corporación Municipal el presupuesto N° 4 de Presupuesto Covid 19 según reforma de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República según Artículo 194 de Asignación a Disminuir y Asignación Aumentar por la cantidad de 262,514.49, una vez analizada ampliamente la corporación Municipal por unanimidad dieron por aprueba y describe de la forma siguiente:

PROYECTO	SUBPROYECTO	PROCESO	ACTIVIDAD	OSZ	F	F	F	F	F	fuente de recursos	Descripción	Cantidad
11	2	8	0	2	4	2	0	0	0	11-001-01-20	VIDA MEJOR	262,514.49
											Diseno para el plan maestro del Alcantarillado del casco urbano y Santa Teresita	262,514.49
Total Auv												262,514.49

Asignación Aumentar:

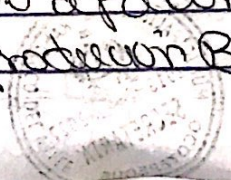
Descripción	Cantidad
VIDA MEJOR	262,514.49
EMERGENCIA COVID 19	
Total	262,514.49

16. Se recibió una Nota por parte de las fuerzas vivas de la comunidades de la laguna Sastre, San Nicolas, Cerrito Alto, y Loma de Pata en el cual solicitan el apoyo para darle continuidad a la gestión de construcción de la catayente sobre Rio Tesho y que al mismo este Plasmado en el Plan de Desarrollo comunitario de la comunidad de la laguna ya que es un Proyecto que beneficiará a varias comunidades a si mis



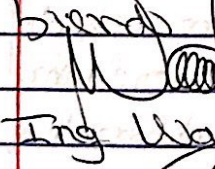
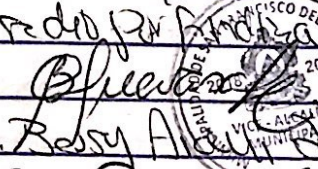




no verificar si en el Plan de Desarrollo comunal
se tiene como prioridad la Betón del Puente Metálico
sobre el Rio grande. La Honorable corporación Municipal y el
Sr Alcalde Municipal les manifiesto que con respecto a lo que
puente sobre Rio tesho. es un proyecto que a levado mucho
tiempo pero ya esta aprobado por parte del Gobierno Central
y que solo esperan que se hagan las licitaciones y que se
de la adjudicación al mejor ofertante y que hay posibilidad
de iniciar en los próximos meses y con respecto al Puente Meta
lico sobre el Rio grande se este tratándose para elaborar
el diseño y presupuesto haciendo levantamiento por parte del Ing
de la Unidad de Infraestructura de MANARE y la Ing de la Unidad
obras Publicas Para Hacer el respectivo Perfil y Así Hacer Bases
adiferentes Instituciones del Estado además de presentar la
Contratación Municipal y que sería la próxima administración
que lo estructura. El Regidor Jorge Rolando Alvarez manifi
sto el interés por que se reanude la Calle troncal desde el pavimento
a la salida del site que se contrate Maquinaria para que se hagan
las reparaciones necesarias y que se cubran ambas obras de la carre
tera para evitar daños en temporada de truenos. El Sr Alcalde
Municipal manifiesto que esta de acuerdo en rector la Calle una
vez se levante el trueno. El regidor Orlando Granados hizo
mención de que le han estado preguntando el Auxiliar que
si se estan haciendo reuniones de Auxiliars. El Sr Alcalde Muni
cipal le manifiesto que desde el Alto Índice de contagio de co
VID 19 toda la zona se encuentran con aglomeración de
Personas y que también es importante emitir una ordenanza
para evitar reuniones de defensas troles con el fin de
evitar que se sigan dando mas casos y que también se
debe hacer de las redes sociales y medios de comuni
cación. La Honorable corporación Municipal manifiesto
estar de acuerdo que se firme esta ordenanza 18. mediante
la cual se necesite solicitud de cambio plano a favor de la
Empresa Asociativa Campesina de Producción Brisas

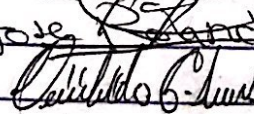
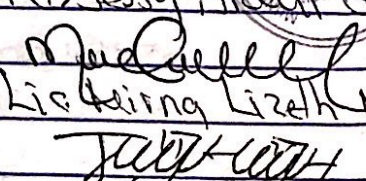


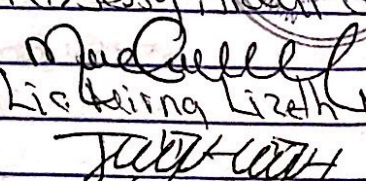



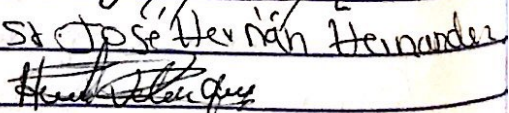
del Rio Grande del municipio de San Francisco del Valle, ocotepaque al que rodea una etnarea superficial de 425.4 metros cuadrados. Sobrelimita en el Barrio la laguna SFU, mide 3 colinda de la forma siguiente al norte mide 24.40 metros colinda con Ruben Alejandro cocero, al sur mide 16.70 metros colinda con Jacoso Merendo, al este mide 21.60 metros colinda con carretera pavimentada que conduce a San Marcos, al oeste mide 21.20 metros colinda con calle publica de por medio con estado municipal por la des Gonzales, la Honorable Corporacion Municipal despues de hacer los analisis correspondientes Acuerdo Valsoal dado color por la cantidad de L85,430.00 el cual pagara el 10% del solar por lo tanto se le extiende el Dominio Pleno a favor de la Empresa Asociativa Campesina de Produccion Brisas del Rio Grande por la suma de L8543.00 y se solicita al Sr. Alcalde Municipal que comparezca ante el notario publico Pontiente a extender dominio Pleno en cumplimiento de los Articulos de la ley de renovación de los ejidos del Municipio con el No 870 Pagina 48.63 del tomo quinto y transcriba libro del No 87 del tomo 912 del registro de la propiedad. El notario Hector In forma que no hay convenio con caso pero se pondran de acuerdo para hacerlo y se pueda firmar. 19. no ha-





 Ing. Walter  Lic. Remy Alvarado 

 Sr. Jose  Alvarado 

 Lic. Remy Alvarado 

 Prof. Orlando Granados L.  Sr. Jose Hernan Hernandez 

 Sra.  Rodriguez Sr. Hector Alamo Velazquez 